

## DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

**ASIGNATURA:** Historia de la Psicología

**PLAN DE ESTUDIOS:** Grado en Psicología (PGR-PSICOLOG)

**GRUPO:** 2526-M1

**CENTRO:** Facultad de Ciencias de la Salud

**CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:** Básico

**ECTS:** 6,0

**CURSO:** 1º

**SEMESTRE:** 1º Semestre

**IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:**

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

## DATOS DEL PROFESOR

**NOMBRE Y APELLIDOS:** CARLOS ESTEBAN GONZÁLEZ

**EMAIL:** [cesteban@uemc.es](mailto:cesteban@uemc.es)

**TELÉFONO:** 983 00 10 00

**HORARIO DE TUTORÍAS:** Viernes a las 10:00 horas

**CV DOCENTE:**

Doctor en Filosofía por la Universidad de Valladolid y la Universidad de Salamanca con la tesis titulada: "Isaiah Berlin: la independencia del pluralismo de valores respecto del relativismo".

Graduado en Filosofía por la Universidad de Valladolid. Máster en Estudios Avanzados en Filosofía por la Universidad de Valladolid y la Universidad de Salamanca.

**CV PROFESIONAL:**

Profesor en diversos grados de la Universidad Europea Miguel de Cervantes desde el curso 2022-23 hasta la actualidad. Profesor asociado en el Departamento de Filosofía de la Universidad de Valladolid.

**CV INVESTIGACIÓN:**

Autor de varias publicaciones relacionadas con la filosofía moral y política y la historia de la filosofía en revistas indexadas y de varios capítulos de libro en publicaciones académicas colaborativas. Ponente en varios congresos de filosofía en España y en Latinoamérica. Miembro del GIR Teorías jurídicas y políticas de la modernidad.

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

**DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:**

La asignatura Historia de la Psicología, forma parte de la Materia 1 "Psicología Básica", siendo de carácter básico del Plan de Grado en Psicología, siendo impartida en el primer curso del Grado durante el primer semestre, con una carga docente de 6 créditos ECTS.

La Historia de la Psicología intenta mostrar la evolución de las ideas sobre la psique humana que se han sucedido a lo largo de la historia del pensamiento occidental, con alguna mirada ocasional hacia esa misma evolución en otras civilizaciones. No se precisan para esta asignatura conocimientos o destrezas previos, aunque cierto conocimiento de los materiales estudiados en etapas educativas previas sobre Psicología, Filosofía o Historia será de ayuda para un pleno aprovechamiento de la misma.

Mediante esta asignatura el futuro psicólogo obtendrá la capacidad de comprender mejor el sentido de su actividad y los debates intelectuales propios de su disciplina, dado que estos se hallan generalmente conectados

con ideas deudoras de una evolución histórica propia.

**CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:**

**1. General**

1. Marco histórico cultural de la historia de la psicología
2. Fundamentos y antecedentes de la historia de la psicología
3. El inicio de la Psicología científica
4. Las escuelas de Psicología
5. Claves del panorama contemporáneo

**RECURSOS DE APRENDIZAJE:**

- Bibliografía: manuales, monografías y selección de textos fundamentales.
- Fuentes audiovisuales: documentales, films, Internet, publicidad, etc.
- Fuentes periodísticas: noticias, reportajes y artículos de la prensa escrita.

Los alumnos y profesor harán uso principalmente de los formatos PDF y Power Point.

La asignatura se dinamizará mediante la plataforma digital Moodle donde se subirán los temas y textos a comentar, activando las entregas de trabajos.

Además también se contará con la plataforma Microsoft Teams como complemento.

**COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO**

**COMPETENCIAS BÁSICAS:**

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

**COMPETENCIAS GENERALES:**

- RD 822/2021 . Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se define a través de grandes competencias (GC), ubicadas temporalmente en esta categoría de "competencias generales".
- GC01. Competencia para tener un razonamiento de la psicología: Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínica y salud, trabajo y organizaciones y comunitario, con un sentido de razonamiento crítico y compromiso ético.

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:**

- RD 822/2021 . Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

**COMPETENCIAS TRANSVERSALES:**

- RD 822/2021 . Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

El alumno será capaz de:

- SbC1.1\_Subcompetencia\_Conocer las funciones, características y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.
- SbC1.3\_Subcompetencia\_Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano considerando los factores históricos y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica humana.
- C1.2\_Conocimiento\_Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Juan Manuel de Burgos (2017): Historia de la psicología. Palabra. ISBN: 9788490610435
- Carlos Santamaría (2018): Historia de la psicología. Síntesis. ISBN: 9788434427693
- Grayling, A. C. (2021): Historia de la filosofía. Ariel. ISBN: 9788434433809

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Gonzalo de la Casa Rivas (2011): Historia de la psicología. UOC. ISBN: 9788497882958
- Alejandra Ferrándiz, Enrique Lafuente y José Carlos Loredo (2011): Lecturas de Historia de la Psicología. UNED. ISBN: 9788436243802

### WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[Diccionario biográfico](https://canal.uned.es/serial/index/id/1083) (<https://canal.uned.es/serial/index/id/1083>)

Diccionario biográfico de Historia de la Psicología, en que se recopilan los programas de televisión dedicados a esta temática elaborados por la UNED y emitidos por RTVE desde 1996

[History of Psychology en el NOBA Project](http://nobaproject.com/modules/history-of-psychology#content) (<http://nobaproject.com/modules/history-of-psychology#content>)

Página web dedicada al módulo sobre History of Psychology del NOBA Project, que pretende hacer accesible la disciplina psicológica de modo gratuito mediante manuales especialmente didácticos.

[Revista History of Psychology](http://www.apa.org/pubs/journals/hop) (<http://www.apa.org/pubs/journals/hop>)

Página web de la revista History of Psychology, editada por la American Psychological Association.

## PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

### METODOLOGÍAS:

#### MÉTODO DIDÁCTICO:

Se incluye método didáctico en la programación:

- Exposición por parte del profesor de los contenidos teóricos de la asignatura.
- Realización y resolución de prácticas que faciliten la comprensión e interiorización de los contenidos teóricos.
- Tutorías: donde el alumno podrá aclarar dudas y exponer proyectos.
- Evaluación.

#### MÉTODO DIALÉCTICO:

Es imprescindible que los alumnos y alumnas participen activamente en el transcurso de las sesiones. Más, si cabe, que aprendan a debatir, a argumentar, a configurar sus propias ideas y discursos y, fundamentalmente, a discernir críticamente las diversas aproximaciones en la historia del estudio de la mente humana.

#### MÉTODO HEURÍSTICO:

El método heurístico se aplicará en el proyecto de investigación que tendrán que realizar los alumnos. Se formarán grupos que deberán organizarse para aprender a trabajar en equipo, atenerse a una serie de normas formales con el fin de adquirir los rudimentos básicos del hacer investigador y en torno a una idea que deberán desarrollar de forma original, siempre al amparo de la guía del profesor.

### CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

La asignatura "Historia de la Psicología" está planificada en:

Quince semanas destinadas al desarrollo de todos los contenidos de la asignatura, tanto de clases presenciales, clases prácticas, presentación de trabajos y pruebas de evaluación.

Cronograma estimado:

**Semana 1 a 2:** Presentación programa y plan de Trabajo.

Tema 1: "Marco histórico cultural de la historia de la psicología".

Primer día de clase: Presentación de la Guía Docente de la asignatura.

Clases teóricas: Exposición del tema por parte del profesor.

Clases prácticas: Comentario de textos.

**Semana 3 a 7:**

Tema 2: "Fundamentos y antecedentes de la historia de la psicología".

Clases teóricas: Exposición del tema por parte del profesor.

Clases prácticas: Comentario de textos.

**Semana 8 a 10:**

Tema 3: "El inicio de la Psicología científica".

Clases teóricas: Exposición del tema por parte del profesor.

Clases prácticas: Comentario de textos.

**Semana 11 y 14:**

Tema 4: "Las escuelas de Psicología".

Clases teóricas: Exposición del tema por parte del profesor.

Clases prácticas: Comentario de textos.

**Semana 15:**

Tema 5: "Panorama de la psicología contemporánea".

Clases teóricas: Exposición del tema por parte del profesor.

Clases prácticas: Comentario de textos.

(Esta planificación es flexible y puede tener modificaciones para adaptarse al ritmo del alumnado).

Las tutorías individuales podrán ser presenciales o por Teams y podrían verse modificadas en función de los horarios establecidos. Las tutorías académicas grupales serán presenciales y están fijadas en la semana amarilla de preparación para la convocatoria ordinaria (2 horas) y extraordinaria (2 horas). Desde la Facultad de Ciencias de la Salud se notificarán tanto al profesorado como al alumnado los calendarios de estas tutorías como viene siendo habitual.

Importante:

Esta planificación puede verse modificada por causas ajenas a la organización académica primeramente presentada. El profesor informará convenientemente a los alumnos de las nuevas modificaciones puntuales.

**PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:**

**PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:**

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Trabajos y proyectos														X		X	X	X
Prueba escrita parcial								X								X	X	X
Comentario de texto								X								X	X	X

**CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:**

En la convocatoria ordinaria la calificación global se obtiene ponderando todas las pruebas del sistema de evaluación:

Pruebas escritas:

Se realizará un examen parcial en la semana 8 sobre la materia tratada hasta ese momento

- + Esta prueba supondrá un 30% de la nota final.
- + Los alumnos que superen con igual o superior a 5/10 esta prueba no tendrán que volver a examinarse de la misma materia al final del semestre.
- + No se podrá renunciar a la nota obtenida para intentar subir la puntuación.

Se realizará un examen final en la semana de Convocatoria Ordinaria.

- + Esta prueba supondrá un 30% de la nota final.
- + La prueba deberá ser superada con una nota igual a superior a 5/10 para que pueda hacer media con el resto de partes.
- + No se podrá renunciar a la nota obtenida para intentar subir la puntuación.

En ambos casos se avisará oportunamente a los estudiantes de las fechas de las pruebas.

En la fecha oficial de convocatoria ordinaria (exámenes de enero-febrero), los alumnos que no hayan superado el examen parcial tendrán la oportunidad de recuperarlo, enfrentando en el examen final la materia correspondiente a ambos exámenes.

Trabajo final:

- + Trabajo de investigación grupal obligatorio sobre un tema de los contenidos de la asignatura
- + Esta prueba supondrá un 30% de la nota final.
- + Será necesario superarse con una nota igual o superior a 5/10 para poder hacer media con el resto de partes de la asignatura.
- + No se podrá renunciar a la nota obtenida para intentar subir la puntuación.

Al inicio de la asignatura se formarán los grupos y se asignarán los temas a tratar. Cada grupo deberá redactar un trabajo de investigación sobre el tema que se le asigne. Dada la etapa de su educación, se instruirá a los alumnos en el aula sobre la forma y los contenidos de dichos trabajos, así como acerca de los mecanismos de referencia bibliográfica.

Entre los criterios de evaluación de estos trabajos se encuentran los siguientes: la capacidad de coordinarse y trabajar en equipo, la adecuación a las normas formales indicadas, la capacidad para descubrir y trabajar bibliografía especializada, la articulación del tema a tratar en torno al índice, el desarrollo del tema escogido, la capacidad para redactar de forma clara y académica y el respeto por las reglas ortográficas y tipográficas.

Comentario de texto:

- + Supondrá el 10% de la nota final.
- + Los alumnos que superen dicha prueba con una nota igual o superior a 5/10 no deberán volver a examinarse de esta parte.
- + En caso no de superarla, podrán volver a rendirla el día fijado para la convocatoria ordinaria, enfrentando un nuevo comentario.

El día de la celebración del examen parcial, los alumnos realizarán un comentario de texto. La prueba se realizará por parejas, según las agrupaciones que el profesor realizará con anterioridad. En el comentario de texto se evaluará uno de los textos trabajados con anterioridad en el aula. Las sesiones prácticas dedicadas a dichos textos contarán como las sesiones de preparación para dicha prueba (6 sesiones), por lo que será necesario acudir al menos al 67% de las mismas (4 sesiones) para realizarla en los términos antes designados. La falta podrá ser debidamente justificada por los medios habituales. En caso de una asistencia inferior a lo señalado, el alumno deberá concursar a la prueba en solitario, siendo esta la única modificación frente a lo antes indicado. En casos particulares, los alumnos podrán enfrentar el comentario de texto en solitario, siempre que se haya convenido previamente con el profesor.

Consideraciones:

- Los errores ortográficos, sintácticos, problemas de puntuación y confusiones léxicas penalizarán la calificación, según su gravedad.
- El plagio parcial o total de cualquier texto se penalizará con un cero (0) y con el suspenso automático de la asignatura.

-El uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial será penalizado con una calificación de cero (0). Asimismo, si se comprueba que este comportamiento irresponsable es generalizado o habitual por parte del estudiante, además de reflejarlo en su evaluación continua y final, puede acarrear la apertura de un expediente académico.

-El recurso a cualquier sistema de copia en la realización de las pruebas de evaluación será penalizado con un cero (0) y el suspenso automático de la asignatura.

-De igual forma, no se tendrán en cuenta aquellas prácticas o trabajos entregados fuera de la fecha señalada.

**\*IMPORTANTE**

1.-La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

2.-Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura.

**CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:**

Si el alumno no supera la asignatura en la Convocatoria Ordinaria, podrá presentarse a las pruebas fijadas para la evaluación final presencial. En la Convocatoria Extraordinaria sólo se evaluarán las competencias que el alumno no haya superado. Igualmente, se contempla la posibilidad de que el alumno no haya superado ninguna de las competencias o no se haya presentado a las mismas en convocatoria ordinaria. Si ha superado alguna de las partes descritas en la convocatoria ordinaria, con arreglo a lo descrito anteriormente, se le guardará la nota. Por lo tanto, se insiste, deberá enfrentar en exclusiva aquellas partes que no haya superado.

El día fijado en convocatoria extraordinaria se realizará un examen que constará de una pregunta de desarrollo y dos preguntas cortas y tendrá un valor del 60% respecto de la nota final. Este examen servirá para recuperar la parte teórica, correspondiente al examen parcial y al examen final de convocatoria ordinaria. Igualmente, se realizará un comentario de texto, con un valor del 10% sobre la nota final, que servirá para recuperar el comentario de texto de convocatoria ordinaria. En caso de que el alumno no haya superado el trabajo grupal obligatorio, deberá presentar un nuevo trabajo, a realizar según las pautas que fije el profesor, quedando la fecha de entrega fijada hasta la celebración del examen de convocatoria extraordinaria. La nota de este trabajo supondrá un 30% de la nota final. La nota en convocatoria ordinaria será el resultado de la suma de las notas obtenidas, con arreglo a los porcentajes indicados.

**Consideraciones:**

-Los errores ortográficos, sintácticos, problemas de puntuación y confusiones léxicas penalizarán la calificación, según su gravedad.

-El plagio parcial o total de cualquier texto se penalizará con un 0 y con el suspenso automático de la asignatura.

-El uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial será penalizado con una calificación de cero (0). Asimismo, si se comprueba que este comportamiento irresponsable es generalizado o habitual por parte del estudiante, además de reflejarlo en su evaluación continua y final, puede acarrear la apertura de un expediente académico.

-El recurso a cualquier sistema de copia en la realización de las pruebas de evaluación será penalizado con un cero (0) y el suspenso automático de la asignatura.

-De igual forma, no se tendrán en cuenta aquellas prácticas o trabajos entregados fuera de la fecha señalada.

**\*IMPORTANTE**

1.-La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

2.-Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura.

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN:**

	SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Ejecución de prácticas		30%
Pruebas escritas		70%